

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** APROBAR RD-2024-1166 - ROCCHI LILIANA - LICENCIA - EX-2024-00537462

#### **VISTO:**

El expediente electrónico EX-2024-00537462- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1166-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

#### Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE

**Artículo 1:** Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1166-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, de la Prof. Liliana Rita ROCCHI, (legajo 42634), entre el 16 de julio de 2024 y hasta el 20 de agosto de 2024 inclusive, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

**Artículo 2:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.